



Municipalidad de Surquillo

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sitio en Jr. Manuel Irribarren N°155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, en sesión de concejo de la fecha, se reunieron los miembros del Concejo Municipal del Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde, **GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ**; con la asistencia de los señores Regidores: **ANGELA LILIANA HUAMANI VÁSQUEZ**, **LUIS ROJAS CHIRINOS**, **JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO**, **CHARO MARIBEL JUAREZ SÁNCHEZ**, **ELSA INES ASCARRUZ MINAYA**, **LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS**, **PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA**, **LUIS ALBERTO SEGURA ARICA** Y **SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA**.

Actuó como secretario, el señor José Luis Castillo Soto, Secretario General de la Entidad Municipal, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión de Concejo de conformidad con el artículo 13° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Con el quórum de ley vamos a dar inicio a la Sesión.

ACTAS: Del 28 de mayo, 16 y 28 de junio, del 07 y 30 de julio .

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Tengo a la mano las actas que ya están corregidas y que han sido remitidas a todos los Regidores.

Tenemos la primera acta que es la del 28 de mayo del 2021, ya hemos corregido estas actas como pidieron los señores Regidores. Estamos quedando que en la segunda sesión de cada mes, vamos a ver las actas.

Empecemos con el acta del 28 de mayo. En esta acta hicimos 03 observaciones, la Regidora Patricia hizo una observación también que ya se corrigió, la Regidora Sandra también hizo una observación a esta acta, entiendo que se corrigió, yo hice unas observaciones de forma también y una intervención de Alberto Segura, ya lo corregimos también.

La tienen a la vista señores Regidores, si tienen alguna observación del acta del 28 de mayo. ¿Regidor Mercado?

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS: Sí, el día de ayer remití por escrito a nuestra secretaria las observaciones de 04 de las 05 actas. Son pequeñas observaciones de forma mas que todo para que se den las rectificaciones que correspondan.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: ¿Sabe donde tenemos mas complicaciones Regidor Mercado? Es en la puntuación. Como lo leen, como lo transcriben, una coma o un punto mal puesto cambia el sentido a veces. Estamos corrigiendo nuevamente el tema de la puntuación, hay que tener mucho cuidado. Gracias Regidor Mercado.

Señores Regidores: ¿Tienen alguna observación al acta del 28 de mayo? ¿Ninguna?

Vamos a la votación. Los Regidores que estén de acuerdo con el Acta de Concejo del día 28 de mayo del 2021, háganlo saber con la señal ya conocida. Los que no estén conectados con su cámara, por favor respondan "Sí".

Gracias Juan, gracias Angela. ¿Alguna observación? ¿En contra? Unanimidad. Gracias.

Pasamos al acta del 16 de junio, aquí también yo hice 03 observaciones, se corrigió también lo que observó el Sr. Mercado, hay una intervención del Gerente de Rentas, se corrigió la conclusión del proyecto de fiscalización entre Lima y Surquillo que ya está dando frutos, es



Municipalidad de Surquillo

hoy. El Sr. Martin Celiz está encargado del equipo de la visita y nos hará un informe hoy día por la tarde y lo haré llegar inmediatamente a los dos Señores Regidores que lo solicitaron.

Quería aprovechar esta estación para comentarles que el día domingo, día de “Santa Cecilia”, premiamos con la medalla del Bicentenario e hicimos un reconocimiento en el “Parque Bolívar” al profesor Orosco quien ha cumplido el año pasado 50 años de vida dedicada a la música. Muchos de los que estamos acá desconocen el trabajo y la trayectoria del profesor Orosco en favor de la música y los músicos surquillanos. Tocó en una retreta que hicimos en el “Parque Bolívar”, con la disculpa de la retreta para premiarlo y estar con “Santa Cecilia”.

Fue bueno ver a antiguos dirigentes y músicos de la famosa “Fragua” que ya no tocan y a la nueva generación de ex-alumnos de la “Ricardo Palma” que son integrantes de la “Fragua”, le hicimos llegar este reconocimiento en nombre de todo el Concejo por el día de “Santa Cecilia” patrona de los músicos.

El fin de semana tuvimos también nuestra “Campaña Veterinaria del Mes” cerca al Mercado N°2, una muy buena campaña, estuvimos toda la mañana allí ayudando con la vacunación. Estábamos viendo con la Regidora Arce que era mejor hacer los “VanCan” acompañado de una campaña veterinaria integral porque solamente vacunar contra la rabia tenía acogida pero muy poca. Estas campañas veterinarias son mucho mejor, tienen mucho más acogida y van mascotas de todo tipo. Aprovechamos con las empresas que va con sus productos y hacen muchos regalos para la gente que asiste. Estamos impulsando también una “Campaña Veterinaria de Adopción”.

El día de ayer hemos hecho un “Campaña de Salud Integral” para nuestro personal de Barrido y Áreas Verdes. Se les brindó descarte de glucosa para ver que no tengan diabetes, medición de talla y peso, nutrición. Ver como están en peso porque es un factor fuerte para el Covid, estamos previendo también. Hicimos la prueba también para descartar cáncer al cuello uterino, una prueba mucho más moderna, mucho más rápida con resultados inmediatos. Vamos a hacer este descarte para todo el personal femenino de nuestra institución y con el personal masculino también con el tema de próstata.

Vamos a hacer esto una vez al mes con nuestro personal de primera línea como Serenazgo y la policía municipal y luego con el personal administrativo.

Tuvimos también el fin de semana el famoso “Vacunatrón”, una idea de nuestra Gerencia de Informática, para limpiar computadoras, poner anti virus. Todos hemos estado trabajando remotamente y dando servicio a las computadoras. Estamos haciendo sorteos aprovechando a las empresas que tenemos en el distrito de ventas de computadoras, limpieza, sistemas de internet, agruparlos a todos en una feria para darle la oportunidad a todos los surquillanos de limpiar sus computadoras, sus tablets, cambiar micas a los teléfonos completamente gratis, todo es completamente gratis. Terminamos con un show de “Robotin”, además tuvimos la suerte de contar con la presencia de la Congresita Kira Alcarraz, vino a visitar la actividad, fue muy simpático en “Villa Victoria”. Lo importante es el servicio a las computadoras que era tan necesario, vamos a replicarlo, ya lo hicimos en Mercado N°1, Mercado N°2, vamos a ir a “Villa Victoria”, a los parques también para invitar a los vecinos de los edificios a bajar sus máquinas y darles un servicio adicional.

Comentarles también que ya hemos recibido la partida para la bonificación adicional para los trabajadores de primera línea. El estado ha dado un bono de cerca a 200 soles para este personal, este giro ya ha sido remitido para entregárselos. Parte de este bono va a cubrirlo el estado y parte hay que cubrirlo con recursos propios. En la siguiente sesión les diré el monto exacto que hay que agregarlo a presupuesto para poder entregar este bono especial a nuestro personal de primera línea.

El día viernes les llega el informe a sus WhatsApps, el primer informe Covid para cada uno de ustedes para ver como está la población, como están los contagios. Hemos recibido el documento de Essalud que han subido los contagios en el Cono Norte en un 14% frente al mes pasado. Mantenemos los niveles en Lima Centro.



Municipalidad de Surquillo

Eso es lo que quisiera pedirle Sr. en este día. Muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Regidora Gutierrez. Sí, vamos a hacerle llegar el informe de la empresa Retor. Como segundo punto, con respecto al registro, ya estamos trabajando con la respuesta, esto es para adecuarnos al 2022, estamos ya trabajando el tema técnico. La gran ventaja de esto es que nuestra licitación de limpieza y de servicio de recojo está asegurada hasta el año 2024, la limpieza está cubierta así que no nos preocupamos. En buena hora somos de las pocas Municipalidades que tuvo la previsión de hacerlo y que tuvimos creo yo la suerte también de hacerlo antes de que saliera la ley.

Discutíamos el día de hoy con el Sr. Juan Vargas, que en la limpieza hemos mejorado muchísimo y seguimos mejorando. Creo que el cambio de empresa ha ayudado muchísimo, hay más conciencia de los vecinos aunque todavía hay algunos que sacan la basura por la mañana, estamos combatiendo ello. Ahora tenemos un nuevo flagelo que es que sacan la basura ya muy temprano, a partir de las 5 p.m., gente que regresa de sus trabajos ya encuentra la basura afuera, pero bueno, vamos a seguir trabajándolo y les haremos llegar un informe completo.

Sobre el tema de Defensa Civil, ya tiene el encargo de pirotécnicos junto con Seguridad Ciudadana. En diciembre reforzamos los equipos tanto de Serenazgo como de Policía Municipal en los mercados sobre todo. Reforzamos los equipos con gente también del lugar para que no tengamos ningún problema sobre todo en la venta de pirotécnicos que es una lucha frontal que tenemos ya hace mucho años. Hay muchos vecinos que quieren encender árboles o fuera de casa por una costumbre que tenemos y hay que tener mucho cuidado. Muy buen aporte Regidora Sandra el de hacer un volante para todos los vecinos indicando los cuidados básicos que tienen que tener sobre los enchufes, no recargar los arbolitos, sobre todo tener mucho cuidado en estas fiestas navideñas aumentan las compras, la exhibición y también la delincuencia.

Contarles también que ya se dio la buena pro para la instalación de 60 cámaras, si adicionamos la 15 que ya teníamos hacen un total de 75, mas las 12 cámaras que estaban por colocarse, vamos a colocar un total de 90 cámaras. Ya hemos empezado esta instalación de postes y vamos a entregar este trabajo la primera semana de enero. Vamos a tener 90 cámaras adicionales a las que tenemos, esto es un trabajo de seguridad muy bueno. Adicional a esto, todas nuestras cámaras van a tener fibra óptica, ya no serán radio enlace la cual implicaba una comunicación vía radial. Ahora es vía fibras mucho mas rápidas lo que está permitiendo también tener mayor conectividad y también los parlantes ya son todos digitales ya no son con chip y son mucho mas rápidos.

Comentarles sobre la visita que tuvimos para el mantenimiento de las cámaras, ya tenemos nuevamente operativas un 89% de máquinas, estamos haciendo la limpieza nuevamente a las que no estén operativas por un tema de mantenimiento. El cambiar de radio enlace a fibras ópticas está ayudando muchísimo, hace mucho más rápida la cámara. Estamos también conectando ya la Central con la Comisaría, estamos cambiando los videowall de la Central; estamos instalando servidores mucho más potentes para aceptar esta cantidad de cámaras y tenemos previsto la instalación más importante en los mercados para el mes de diciembre.

Los mantendré informados también de esto al igual de todas las precauciones que tenemos que tomar.

Gracias Regidora Gutierrez. . Regidora Patricia, adelante por favor.

DE LA SEÑORA REGIDORA PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA: Gracias Sr. Presidente. Comunicarle que el día sábado 27 de noviembre de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. se va a realizar una campaña de atención integral alusivo al "Día Mundial de la Lucha Contra el VIH". Esta campaña se realizará en el parque "Virgen de la Merced" y contaremos con el apoyo de 05 médicos del Centro de Salud Materno de aquí de Colina, haremos además un descarte de



Municipalidad de Surquillo

ceñido a la norma al pie de la letra. Han intervenido a este taxista que se dedica única y exclusivamente a esa labor, y por no haber retirado el cartel de taxi de su unidad, ya que al parecer aun no cuenta con la autorización, lo han multado con S/. 2,200 y el auto, que es su única herramienta de trabajo con el que lleva el sustento a su hogar, está en el depósito de la Municipalidad de Surquillo. El Sr. la verdad no sabe que hacer, no sabe a quien recurrir ya que supuestamente se le impuso la multa, se deriva y allí queda el tema.

Lo mismo pasa con las grúas, las cuales intervienen a taxis porque se estacionaron 3 ó 5 minutos, el personal de grúas no utiliza el criterio, sabiendo inclusive que están interviniendo a surquillanos. Está bien enseñar las reglas, enseñar las normas y querer que se respete el principio de autoridad, pero ese principio de autoridad no puede ser inflexible Sr. Este principio de autoridad tiene que contemplar que estamos en época en que hay millones de desempleados, hay gente que ha perdido sus trabajos y se dedican a hacer taxi para poder mantener a sus familias. Entonces, me pregunto yo y les pregunto a ustedes:

¿Como se sensibiliza a ese personal que sale a la calle a multar y solamente se ciñe a un reglamento y no sabe que está pasando con ese ciudadano que entre comillas se estacionó solo 2 ó 3 minutos? ¿O aquel taxista que aún está tramitando sus permisos para poder trabajar con su auto?

Estas son las cosas que están pasando con los surquillanos, quienes te llaman para poder socorrerlos o ayudarlos en algo y uno no puede hacer nada. Estas acciones hace que el surquillano sienta que hay principio de autoridad, sí, pero que está ausente ante las necesidades de los vecinos y los contribuyentes. Por lo tanto Sr. Alcalde, le suplico que pueda Ud. ver la forma de hacer un seguimiento al trabajo que realiza la grúa, cómo lo realiza, cómo abordan, cómo multan, como sancionan y también lo que está pasando con el personal que es el mismo personal de transporte que labora en la ATU.

Cuando uno les pregunta, lo único que siempre dicen y es una respuesta clásica ya: se puso atrevido, dice que tiene conocidos y esto no puede ser un patrón de respuesta general para todo, debe haber una investigación o debe haber un criterio, no se puede perjudicar de esta forma a un gran número de vecinos.

Esto era lo que yo quería manifestarle, la verdad me siento muy mortificada porque de donde va a sacar este señor S/. 2,200 para pagar esa multa y su auto hasta la fecha, permanece en el depósito de la Municipalidad.

De igual forma el caso de un médico, yo le dicté el número de su expediente, el cual presentó su documento en queja ya que según él se llevaron arbitrariamente su auto y adjuntó el CD y el video de como se realizó la intervención con la grúa y hasta la fecha no le han dado respuesta alguna. La Municipalidad debe dar por lo menos una respuesta, que es lo que ha pasado y que le den una explicación al administrado para que se quede por lo menos satisfecho.

Es todo lo que tenía que decir Sr. Presidente, muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Regidora.

Sobre el primer punto, voy a ver como fue el aumento para los Serenos. Quiero comentarle que el 728 no se afecta, no es que se les descuente el dinero, ese dinero va directamente a tener un seguro, cosa que los que no son 728 tienen. Estas asegurando que cuando terminen de laborar tenga un seguro y puedan atenderse gratuitamente, no es que se les descuente. De todas formas déjeme revisar cual fue el aumento a los Serenos y a quienes se les dio. El último aumento fue para los que pasaron el Curso de Rescate.

Con respecto al fin de semana, sí, el ATU hizo una intervención en el Mercado N°2 denominado "Doble Fila", se levantaron 43 carros que estaban en doble fila. Al ponerse los carros en doble fila, generan que no haya tráfico, la gente no puede avanzar y es una falta que se penaliza con más de S/4,000, no lo pone la Municipalidad de Surquillo, es una norma



Municipalidad de Surquillo

pero no me parece mala idea decorar más este “Parque Bolívar”, vamos a insistir un poco, es una muy buena opción Regidor.

Sobre el boulevard del Bicentenario, sí, ya está tomando mas cuerpo. Todos los domingos tenemos de 8:00 a.m. a 1:30 p.m. baile, taca taca, ping pong, tenemos todo un programa, ahora vamos a empezar con clases de patinaje, clases de bicicleta, integrándolo a la ruta de la bicicleta. Esta labor tiene como responsable al área de Deportes y al área de Seguridad Ciudadana.

Ya cada vez hay más gente, hay que hacer más cosas en la tarde como por ejemplo podíamos hacer degustaciones, en la noche podríamos hacer retretas, hay para darle a este espacio más actividades. Es un logro haberlo recuperado para el vecino, parecía un poco frío pero está dando resultados. Igual ya están los árboles prendiendo, están creciendo, hay un espacio de áreas verdes, está quedando muy bonito, va a ser un boulevard muy bonito, vamos a pintar unos murales, vamos a traer a Lima para que lo ilumine, vamos a traer unas farolas, va a quedar muy bonito. Le voy avisando Regidor Rojas, estamos tomando nota del “Parque Bolívar” y vamos a pasarlo a la Gerencia de Administración.

Gracias Regidores. ¿Algún otro pedido o informe? Adelante Regidor Segura por favor.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ALBERTO SEGURA ARICA: Buenos días Sr. Presidente. Yo quiero hacer un pedido ahora que están abriendo los campos deportivos, están abriendo las casas comerciales, yo pediría Sr. Presidente y a todos los Regidores que las Sesiones de Concejo ya sean presenciales, no sé si habría algún inconveniente. Ese era mi pedido Sr. Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Vamos a hacer la consulta a todos los Regidores por escrito para ver su predisposición y ya reunirnos. Si creen conveniente ya nos podamos juntar en un área abierta. No hay problema Sr. Segura, vamos a pasar esto a Secretaría para la consulta respectiva. Gracias Regidor Segura.

Listo señores Regidores, ¿algún otro informe, algún otro pedido?. Vamos a pasar a la estación de Orden del Día. Sr. Secretario por favor.

ESTACIÓN ÓRDEN DEL DÍA:

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Con el quorum de ley, vamos a pasar al punto de agenda. Señor secretario, sírvase dar lectura.

PRIMER PUNTO: **PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BARRIDO DE CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO PARA EL AÑO 2022.**

Dicho proyecto de Ordenanza cuenta con dictamen de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Evidentemente hicimos un estudio con el equipo de Rentas, un poco quisimos sincerar el presupuesto también, como sería un poco nuestra recaudación el siguiente año proyectándonos ya a un tema de lo que habíamos ofrecido, que era dejar esta Municipalidad con un presupuesto mayor. Un poco comparando, hemos hecho un trabajo de comparativo como está Miraflores, Surco, San Borja y no son distritos referentes en gasto, entonces hemos visto algunos distritos más pequeños para ver como lo están manejando.

El freno principal es el Covid, el no empleo, el crecimiento del país complicado, esta situación política, ha hecho que no podamos sincerar nuevamente, una lástima no poder sincerar los niveles. El día de ayer, atendíamos a una Sra. que vive en Orué, en un departamento de 69 m² y paga S/.122 al año por los servicios de limpieza pública, Serenazgo



Municipalidad de Surquillo

Denis, puntualmente, para todos los señores Regidores: ¿Cuales han sido las observaciones mas complicadas que has visto con la Comisión y que han variado en algo el fondo del tema, o sea el número? ¿Absolutamente ninguna no?

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Ya, entonces entiendo que lo que tenemos que hacer es ratificar lo que ya aprobamos no? Ya con las observaciones subsanadas que ha pedido el SAT estamos listos. ¿Como va tu emisión Denis? ¿Para cuando estás proyectando?

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias Denis. Sí, hace dos semanas el Ministerio de Economía anunció un incremento en impuesto predial con un tope de 12%, esto asustó muchísimo, pero en Surquillo nos ha tocado un incremento bajo, el mínimo. Pero la buena noticia es que ese incremento, elevará el valor de la propiedad, es decir, nuestras propiedades en Surquillo tendrán mayor valor y eso es bueno, es bueno para todos porque aumenta el valor de las propiedades de todos los vecinos.

Esto tiene que ir acompañado Denis del trabajo que estamos haciendo en el Cercado, quintas y callejones que tienen posesión, ya empezar a orientar al tema de propiedad también, valorizar nuestras propiedades.

Bueno, felicitaciones Denis de verdad y si pudiéramos tener en la primera semana de diciembre ya los bosquejos, tener la UIT y salir con la cuponera en enero es bastante bueno para ir trabajando el año 2022.

Gracias señores Regidores, gracias Denis, gracias al Regidor Mercado y por su intermedio a todos los integrantes de la Comisión. Nos queda aprobar el proyecto de Ordenanza que aprueba el “Régimen Tributario de los arbitrios de Limpieza Pública, Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo para el año 2022” que ya lo habíamos aprobado, estamos ratificándola levantando las observaciones, como bien dice, todas han sido de forma menos mal. Por otro lado me preocupa Denis que sea de forma, porque eso demuestra que hay que estar mas atentos allí.

Señores Regidores, los que estén de acuerdo háganoslo saber con la señal ya conocida. Gracias señores Regidores. ¿Unanimidad no? Gracias.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Sr. Disculpe, ¿Han consignado mi voto? Es en abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: ¿Abstenciones? Gracias Regidora. Aprobado por mayoría

Siguiente punto de agenda por favor.

SEGUNDO PUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL BENEFICIO TRIBUTARIO Y NO TRIBUTARIO DENOMINADO “AMNISTÍA GENERAL FELIZ NAVIDAD HERMANOS DE SURQUILLO 2021” .

Dicho proyecto de Ordenanza cuenta con dictamen de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Rentas.

EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Bueno, tenemos aquí un nuevo proyecto de Ordenanza para un beneficio tributario de “fin de año” que le hemos denominado y que va a complementar a lo que aprobamos para centros comerciales y mercados, “Amnistía



Municipalidad de Surquillo

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)

EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Gracias Denis, te deseo todos los éxitos en tu amnistía, esto va a estar bastante bueno. Como siempre decía la Regidora Huamani, hay que promocionarlo, publicitarlo Denis. Ya tenemos una promoción muy buena en el aire que es sobre los derechos del niño, la familia y mañana ponemos el tema de la no violencia.

Hay que llegar con cosas atractivas como las llamadas, las pantallas, ponernos ingeniosos Denis, no solamente el volanteo sino hacer una campaña de salir a perifonearlo con música de navidad, vamos a ver como te resulta, te deseo todos los éxitos.

Señores Regidores que tengan alguna consulta, alguna observación. Vamos con esta amnistía este fin de año.

Listo señores Regidores, adelante Regidora Arce.

DE LA SEÑORA REGIDORA PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA: Señor Presidente, esta amnistía está siendo esperada por muchos vecinos que han sido afectados por esta terrible pandemia. Yo creo que ahora podrán ponerse al día con sus deudas y como dice Ud., hay que hacerle mucha publicidad para que llegue a todos los vecinos. El Sr. Denis siempre ha sido una persona muy activa y creo que en esta campaña puede poner sus módulos también para incentivar a que la gente pueda pagar en diferentes zonas.

EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Denis como dice la Regidora, en las ferias que tenemos de MINAGRI, en las ferias que vamos a tener de navidad, allí podrías poner un módulo y volantear aprovechando todas las plataformas que tenemos, trabajar con Medio Ambiente, con Seguridad, en el Vacunatorio, allí tienes bastantes plataformas para trabajar este tema de promover la amnistía tributaria.

Has denominado esta amnistía “Feliz Navidad Hermano Surquillano”, está muy interesante. Denis aprovecha estos consejos que te están dando los señores Regidores por favor.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas. (...)

EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Gracias Denis, te deseamos todas las suertes, nos mantienes informados por favor.

Señores Regidores habiendo escuchado el debate correspondiente, vamos a la votación para aprobar el proyecto de Ordenanza que aprueba el beneficio tributario y no tributario denominado “Amnistía General Feliz Navidad Hermano Surquillano 2021”, háganoslo saber con la señal ya conocida.

¿Abstenciones? ¿En contra? Aprobado por Unanimidad. Gracias señores Regidores. Gracias Denis, gracias Regidor Mercado a todo tu equipo.

Siguiente punto en agenda señor Secretario por favor.

TERCER PUNTO: PROPUESTA DE ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y LA EMPRESA AUCCAPIÑA HERMANOS S.A.

Esta propuesta de adenda por ampliación de plazo, cuenta con dictamen de la Comisión de Protección del Medio Ambiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Gracias señor Secretario, esta adenda cuenta con dictamen, aquí quien va a sustentar es el Gerente.



Municipalidad de Surquillo

Yo te deseo todas las suertes de verdad en el tema de reciclaje. Sería ideal tener a fines del 2022 un Surquillo 100% reciclado. Sé que hacemos esfuerzos, vamos, capacitamos, entregamos la bolsa y no todos los vecinos responden, pero hay más conciencia de reciclaje y eso está bastante bien.

Entremos un poco ya al cercado, la parte ya consolidada es la parte del Barrio Médico, La Calera, en Villa Victoria también hay que entrar un poco más, vamos avanzando. Te deseamos todos los éxitos querido Christian.

Señores Regidores, si alguno tiene alguna duda, alguna opinión, algún comentario para que podamos revisarlo. Adelante Regidor Mercado.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS: Gracias Sr. Presidente. Bueno, el proyecto es interesante Sr. Alcalde, ya lo vienen trabajando con esta empresa, pero en la aprobación que hemos hecho el día de hoy en el primer punto de la agenda, cuando el SAT nos observa respecto a los tributos, en la primera observación señala que no se estaría cumpliendo la ley respecto a la recolección de residuos sólidos.

Cuando se levanta la observación, allí se menciona en la observación N° 1 que la Municipalidad mantiene un contrato vigente hasta el 30 de junio del 2024 con la empresa "Industrias Argüelles y Servicios Generales". Aquí no se ha mencionado a la empresa de la cual estamos tratando el tema de la adenda. ¿Alguna aclaración podría darnos al respecto Sr. Alcalde o al Gerente por favor?

EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Sí Regidor Mercado, son dos cosas diferentes. Vamos a darle paso al Secretario General, al Sr. Castillo para que nos aclare este punto.

Señor José Luis Castillo Soto, Secretario General. (...)

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS: Muchas gracias Sr. Alcalde y Sr. Secretario General.

EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Gracias Regidor Mercado muy buena observación, gracias José.

Bueno, queremos ser el distrito que recicla al 100%, estamos trabajando en ese tema. Alguna otra duda, algún otro comentario señores Regidores?

Christian una consulta final. La relación con ellos como va, están cumpliendo los horarios, tienes contacto con ellos para ver que más podemos hacer, para ver mejoras, reúnete con ellos. Dime que podemos hacer y mejorar en el tema de reciclaje porque a veces los vecinos reciclan y te piden algo a cambio, siempre el vecino pide algo a cambio, no solo la bolsa. Veamos que podemos ir trabajando. Están teniendo un gran soporte así que reúnanse siempre con la empresa y nos mantienen informados por favor. Gracias Christian.

Muy bien señores Regidores, muchas gracias, habiendo acabado el debate, vamos a proceder a la votación. Los que estén de acuerdo en esta propuesta de agregar la adenda al "Convenio de Cooperación mutua entre la Municipalidad Distrital de Surquillo y la Empresa "Auccapiña Hermanos S.A." para seguir trabajando con el reciclaje, háganos saber con la señal ya conocida.

Gracias señores Regidores. ¿Abstenciones? ¿En contra? ¿En contra Sandra no?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA: Así es Sr. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Gracias señores Regidores. Aprobado por mayoría